

20186720012272

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Nombre:	Eider Muñoz Fontalvo
Número de contrato:	382 18 de diciembre de 2018
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Periodo de Pago	18 al 30 de diciembre de 2018
Objeto:	Prestación de servicios operativos y de apoyo a la gestión al Parque Nacional Natural Tayrona, para desarrollar de manera eficiente, autónoma e independiente las actividades que se definan coordinadamente con el Jefe del Área Protegida, de acuerdo a los diferentes procedimientos y protocolos establecidos por Parques Nacionales Naturales de Colombia, para realizar el ejercicio de Prevención, Vigilancia y Control, Uso Ocupación y Tenencia, Investigación & Monitoreo, Recursos Hidrobiológicos, Restauración, Ecoturismo y Valoración Social, con el fin de disminuir las presiones que afectan la dinámica natural y cultural del Área Protegida.

El presente informe tiene el propósito de ilustrar los resultados de la ejecución del Contrato señalado en el periodo indicado. En este se consigan las actividades y productos relacionados con las obligaciones del mismo, como son:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1. Prestación de servicios operativos y de apoyo a la gestión al Parque Nacional Natural Tayrona, para desarrollar de manera eficiente, autónoma e independiente las actividades que se definan coordinadamente con el Jefe del Área Protegida, de acuerdo a los diferentes procedimientos y protocolos establecidos por Parques Nacionales Naturales de Colombia, para realizar el ejercicio de Prevención, Vigilancia y Control, Uso Ocupación y Tenencia, Investigación & Monitoreo, Recursos Hidrobiológicos, Restauración, Ecoturismo y Valoración Social, con el fin de disminuir las presiones que afectan la dinámica natural y cultural del Área Protegida.	1. presentación mensual de cronograma o plan de trabajo en donde se presenten claramente las actividades y fechas de entrega de los productos planteados en este contrato	Plan de trabajo realizado durante el mes de diciembre.
	2. Elaboración de informes mensuales de avance de ejecución del contrato con sus soportes impreso y en medio magnético	Se entrega un informe mensual de avance de ejecución del contrato # 382 con sus soportes impreso y en medio magnético, seguridad social y ARL. Más formato de certificación de aportes
	3. Realizar recorridos diurnos y nocturnos, marinos y terrestres con el propósito de conservar in situ la diversidad biológica y ecosistémica representativa del área protegida, que igualmente permitan proteger el patrimonio cultural y hábitat natural donde se desarrollan las culturas tradicionales de la Sierra Nevada de Santa Marta, que fortalezcan el ejercicio de la autoridad ambiental, de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normatividad vigente	De acuerdo a la programación concertada con el jefe del área protegida se realiza A16 desde el 18 hasta el 30 de diciembre que comprende alta afluencia de visitantes De acuerdo a la programación concertada con el jefe del área protegida se realiza A16 desde el 18 hasta el 30 de diciembre que comprende alta afluencia de visitantes De acuerdo a la programación concertada con el jefe del área protegida se realiza A16 desde el 18 hasta el 30 de diciembre que comprende alta afluencia de visitantes
	4. Realizar el levantamiento de información para la caracterización socioeconómica, censos prediales y/o de ocupantes con acompañamiento de la oficina SIG de la DTCA, en el marco del	De acuerdo a la programación concertada con el jefe del área protegida se realiza A16 desde el 18 hasta el 30 de diciembre que comprende alta afluencia de visitantes

	programa de Uso, Ocupación y Tenencia.	
	5. Realizar levantamiento de información en campo de los monitoreos a los Valores Objetos de Conservación que el Área Protegida este implementando de acuerdo al programa de Monitoreo. (Paujil, Recurso Hídrico, Bosque Seco, Grandes y medianos mamíferos) e igualmente seguimiento a procesos de Caimán, Tortugas, Pez León, entre otros	De acuerdo a la programación concertada con el jefe del área protegida se realiza A16 desde el 18 hasta el 30 de diciembre que comprende alta afluencia de visitantes
	6. Apoyar la implementación del Plan de Ordenamiento Eco turístico del AP, realizando las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Control de Guías profesionales de turismo. • Actividades de Certificación de playas Piscina y piscinita dos veces por semana (Manejo de residuos sólidos y líquidos, información del Tablero CIOH — sensibilización e Información al Visitante, conteo de visitantes en zona de playa la Piscina y Piscinita) • Seguimiento mensual al sendero cangrejal para levantar información del indicador Variación de amplitud de las márgenes del sendero. • Seguimiento semanal al sendero Kogui y cangrejal para levantar información del indicador cantidad y tipo de residuos sólidos. • Seguimiento a visitantes con el fin de levantar información para el indicador de actividades no permitidas en los sectores de Cañaveral y Arrecifes (Camping en zonas no autorizadas, Fogatas en playas y rocas y daños en vallas y vegetación) • Seguimiento a Prestadores de Servicios Asociados al Ecoturismo a fin de hacer seguimiento de buenas prácticas relacionadas con Uniformes, Carné, Presentación Personal, Manejo de residuos sólidos y líquidos, Manejo de recurso hídrico. • Aplicar las encuestas a satisfacción de visitantes a las personas que ingresen al PNN Tayrona. 	De acuerdo a la programación concertada con el jefe del área protegida se realiza A16 desde el 18 hasta el 30 de diciembre que comprende alta afluencia de visitantes
	7. Apoyar la realización de actividades operativas relacionadas con la gestión del riesgo de desastres en el área protegida y su zona de influencia.	De acuerdo a la programación concertada con el jefe del área protegida se realiza A16 desde el 18 hasta el 30 de diciembre que comprende alta afluencia de visitantes

	8. Responder por el buen uso, cuidado y conservación de los bienes, equipos, vehículos y herramientas asignados por parte del supervisor del contrato para el desarrollo de sus actividades, de acuerdo al sector definido en coordinación con el AP.	De acuerdo a la programación concertada con el jefe del área protegida se realiza A16 desde el 18 hasta el 30 de diciembre que comprende alta afluencia de visitantes
	9. Conducir los vehículos del área protegida conforme a los reglamentos de seguridad, especificaciones técnicas, manual de operación, normatividad vigente y asignación respectiva.	De acuerdo a la programación concertada con el jefe del área protegida se realiza A16 desde el 18 hasta el 30 de diciembre que comprende alta afluencia de visitantes
	10. Mantener en buen estado de conservación de las Cabañas, Herramientas, Lanchas, Carros y Motos, asignada al Área Protegida.	De acuerdo a la programación concertada con el jefe del área protegida se realiza A16 desde el 18 hasta el 30 de diciembre que comprende alta afluencia de visitantes
	11. Realizar actividades subacuáticas orientadas a apoyar el programa de Recursos Hidrobiológicos y pesqueros del Área Protegida, conforme a los reglamentos de seguridad, normatividad vigente y asignación respectiva.	De acuerdo a la programación concertada con el jefe del área protegida se realiza A16 desde el 18 hasta el 30 de diciembre que comprende alta afluencia de visitantes
	12. Apoyar la realización de las actividades de educación ambiental y comunicación comunitaria que lidere el Parque.	De acuerdo a la programación concertada con el jefe del área protegida se realiza A16 desde el 18 hasta el 30 de diciembre que comprende alta afluencia de visitantes


 Eider Muñoz Fontalvo
 Operario Contratista
 C.C 5.054.039


 Jefe de Área protegida
 PNN TAYRONA

ANEXO N° 1

FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE APORTES

Santa Marta. Diciembre de 2018

Señores:

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Yo, **Eider Muñoz Fontalvo** identificado(a) con documento de identidad No. **5.054.039** de **Concordia Magdalena**, declaro bajo gravedad de juramento en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el artículo 126-1 del Estatuto tributario, que los soportes adjuntos a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud y pensión, del mes de **Noviembre** para gestionar el pago de los respectivos honorarios por valor de **\$ 546.312** del Contrato de Prestación de Servicios No. **382** del año **2018** suscrito con **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA o SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES – (FONAM PNNC)**. Y que Si () NO (x), han sido tomados en cuenta como descuento en la base de retención en la fuente en contratos suscritos con otras instituciones.

Ítem	No de planilla	Periodo de pago año / mes	Fecha de pago año / mes / día
Pensión	8486291330	2018/11	2018/11/29
Salud	8486291330	2018/11	2018/11/29
Riesgos profesionales	8486291330	2018/11	2018/11/29

Así mismo, informo que mis ingresos por el respectivo periodo de cotización no exceden los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes de que trata el artículo 3 del Decreto 510 de 2003.

Firma Eider Muñoz Fontalvo

Nombre: Eider Muñoz Fontalvo
C.C. No. 5.054.039 de Concordia/Magdalena



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Caribe
Parque Nacional Natural Tayrona



Santa Marta D.T.H.C, Diciembre de 2018

Señor:
JEFERSON ROJAS NIETO
Jefe Área Protegida PNN Tayrona

Ref. Programación efectuada del 18 al 30 de Diciembre de 2018

Cordial Saludo,

Remito, para su conocimiento, revisión y aprobación, de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestación de servicios # 382 de diciembre de 2018, cuyo objeto es la programación de actividades realizadas durante los días 18 al 30 de Diciembre 2018.

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18 A16	19 A16	20 A16	21 A16	22 A16	23 A16
24 A16	25 A16	26 DS	27 A16	28 A16	29 DS	30 DS
31 DS						

Atentamente,

Firma

Nombre:

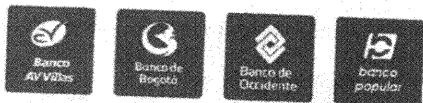
C.C. No. 5.054.039 de Concordia, M.D.

JEFERSON ROJAS NIETO

Jefe Área Protegida PNN Tayrona



Calle 17 No. 4 – 06 Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4230752 – 4230704 Ext: 138 - 139
www.parquesnacionales.gov.co



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

BANCO DE OCCIDENTE * 36 * 876 * 76524
09:23:52 2018/11/29 No Planilla: 8486291330
PROD COTIZACION: 201811 Normal
VALOR PAGADO: 241.800.00 50540393003315028
NOTA: EL PAGO DE LA PLANILLA No. 8486291330

HA SIDO REGISTRADO POR EL BANCO EN HORARIO NORMAL
CON No. DE AUTORIZACION 44067451
TRANSACCION SUJETA A VERIFICACION.

Valor

\$

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 5054039		HUÑOZ FORTALVO EDER LUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 26 C. NRO 25 05 SANTANA	SANTA MARTA-MAGDALENA	400-040	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Valor
2018-11	2018-11	44657451	9466291336			1	2018/12/11	2018/11/26	\$241,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
COL PENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$125,000	\$0	\$0	\$125,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
COL MENA	14-25	800,226,175	3	1	\$19,100	\$0	\$0	\$19,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
NUEVA E.P.S.	EP-037	900,156,264	2	1	\$97,700	\$0	\$0	\$97,700	
TOTAL				1	\$241,800	\$0	\$0	\$241,800	

PAGADO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 5054039		MUÑOZ FONTALVO EDER LUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 29 C.MD 29 05 SANTANA	SANTA MARTA-MAGDALENA	4304040	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Barco	Valor
2018-11	44067453	8460291330		1		2018/12/11	2018/11/29	BANCO DE OCCIDENTE	\$341,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																								
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS				
No.	Identificacion	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$781,242	\$125,000			\$781,242	\$97,700			\$781,242	\$0			\$781,242	\$0			\$781,242	\$0		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$781,242	\$125,000			\$781,242	\$97,700			\$781,242	\$0			\$781,242	\$0			\$781,242	\$0		
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (1 Afiliados)					\$781,242	\$125,000			\$781,242	\$97,700			\$781,242	\$0			\$781,242	\$0			\$781,242	\$0		
1	CC 5054039	MUÑOZ EDER	26-14	30	\$781,242	\$125,000	E9507	30	\$781,242	\$97,700			\$781,242	\$0			\$781,242	\$0			\$781,242	\$0		
Total Afiliados(1)					\$781,242	\$125,000			\$781,242	\$97,700			\$781,242	\$0			\$781,242	\$0			\$781,242	\$0		

PAGADO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 118963502



WEB

19:19:14

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de diciembre del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EIDER LUIS MUÑOZ FONTALVO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 5054039:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 08 de diciembre de 2018, a las 19:18:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	5054039
Código de Verificación	5054039181208191811

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:17:15 horas del 08/12/2018, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **5054039**

Apellidos y Nombres: **MUÑOZ FONTALVO EIDER LUIS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Carrera 27 N° 18 - 41
(Paloquemao), Bogotá DC
Atención administrativa de lunes
a viernes de 8:00 am - 12:00 pm
y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano -
Bogotá D.C. (571) 5159111 /
9112

Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24
horas

Fax (571) 5159581 - E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co.